Ad

Sesión 72.-

Día 3 de agosto de 1917.-

En Buenos Aires a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y veinte p.m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.-

5961 18º- Acordar goce de medio sueldo- Acordando 1/2 sueldo

en la licencia concedida a la maestra de la escuela 6 del C.E. 18° señora de Davison.–		do, por el término de licencia que se le concedió sin él durante el corriente año, a la maestra de la escuela n.° 6 del Consejo Escolar 18°, señora Eloisa I. C. de Davison, por encontrarse comprendida dentro de los términos de la resolución de 8 de marzo de 1915.–
2887 Construcción de una pieza para portero en la escuela "V. F. López" del C. E. 14°.–	14°	1°.– Aprobar por haberse realizado en forma, la licitación privada relativa a la construcción de una pieza para habitación del portero en la escuela Vicente Fidel López del C. Escolar 14°.– 2°.– Adjudicar dicha obra al señor Santiago Ventricelli quien se compromete a efectuarla con rebaja del 10% sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de un mil ciento setenta pesos con cincuenta y cuatro centavos m/n, siendo su propuesta la más baja de las presentadas.–
14742	S/911	Aprobar los adjuntos contratos ad-referendum rela-

tivo a la locación de las casas Sud-América n° 926 y 938, en las siguientes condiciones:

Casa Sud-América n° 926, ya ocupada por la escuela n° 19 del Distrito 12. Alquiler ciento setenta y cinco pesos m/n. Plazo hasta el 15 de diciembre de 1921.- Obras por cuenta del propietario.-

Casa calle Sud-América N° 938, destinada a la ampliación de la misma escuela.- Alquiler mensual a doscientos diez pesos m/n.- Plazo igual al de la anterior, y obras a cargo del propietario.-

Locación de casas para la escuela 19 del Consejo Escolar 12.

3712 18° 1°.- Acordar el pase que solicita la maestra señorita Matilde R. Ayerbe, de la escuela n° 11 a la n° 10 del Consejo Escolar 18°; como estímulo por méritos adquiridos.-

2°.- Ubicar en la escuela n° 11 en reemplazo de la señorita Ayerbe, a la maestra señorita María A. P. Battestin nombrada en se

Traslación como estímulo de la maestra de la escuela 11 del C. E. 18° señorita de Ayerbe a la n° 10, y ubicación en su reemplazo de la señorita de Battestin

sión del 11 de abril ppdo y que se halla sin destino.—

Aceptando renuncia de los miembros del Consejo Escolar 3° señores Trotto, Echayde y Brivio.—

Aceptar la renuncia interpuesta por los miembros del Consejo Escolar 3°, señores Norberto P. Trotto, Jorge Echayde y Juan B. Brivio, agradeciéndoles los servicios prestados a la causa de la educación común.—

4547 8°

Acordando subsidio de $150 m/n a la Asociación "Por el niño", benefactora de alumnos pobres de la esc 9 del C. E. 8°, con imputación a fondos de matrículas.

Acordar a la asociación "Por el niño" benefactora de los alumnos pobres de la escuela n° 9 del Distrito 8°, la suma de ciento cincuenta pesos m/n, como subsidio para ayudarse en sus gastos, autorizándose al Consejo Escolar de referencia, para abonarlos con "Fondos de Matrícula".—

6486 17°

Manteniendo la organización actual de las escuelas del C. E. 17°.—

Mantener por este año, la organización actual de las escuelas del Distrito 17°, en vista de los serios trastornos que ocasionaría a la enseñanza, la refundición de grados a esta altura del año.

4086 17° Autorizar al Consejo Escolar 17°, para invertir de su Fondo de Matrícula" hasta la suma de sesenta pesos m/n mensuales, en el servicio de coche para el personal, de la escuela n° 13 de su dependencia, ubicada en Villa Real calle Simbrón 5441, manteniéndolo solamente mientras la estación lluviosa lo haga indispensable.–

Autorizan servicio de coche para el personal de la escuela 13 del C.E. 17° por $ 60.00 m/n con imputación a fondos de matrículas.

Autorizar la locación de la casa calle Congreso N° 1547/53 para la nueva escuela del Distrito 15° en las siguientes condiciones: Alquiler mensual trescientos pesos m/n; término cinco años; ejecución a cargo del propietario, de las obras indicadas por la comisión ad-hoc en la planilla de fs 4 y vta con las pequeñas modificaciones a que hace referencia el Consejo Escolar en nota de julio 20, agregada a fs 3, e incluyéndose el arreglo

Locación de la casa Congreso 1547 al 53 para nueva escuela del C.E. 15°.

de los patios. _ La casa deberá ser habilitada en breve término con las obras indispensables detalladas a fs 4 vta devengando desde que sea entregada en estas condiciones y hasta que se terminen en el período de las próximas vacaciones todas las obras exigidas, un alquiler mensual de solo doscientos pesos m/n. _

5788 8° Encomendando a la Inspección Técnica General nuevo estudio del proyecto sobre refundición y traslación de grados en el C. E. 8°. _ | Volver este expediente a la Inspección Técnica General de la Capital, para que estudie nuevamente el proyecto de refundición de grados y traslado de otros que no funcionan en las condiciones reglamentarias en el Consejo Escolar 8°; a objeto de poder resolverse en definitiva a la iniciación del nuevo curso escolar. _

Nombrar.

6810 11° Nombrando maestro de 2ª categoría de | _ Maestro de segunda categoría de la escuela elemental nº 9 del Consejo Escolar 11°, al profesor normal,

		señor Romirio Avila, en reemplazo del señor Ismael V. Butti que renunció.-	la escuela 9 del C.E. 11° al I.N. señor Avila.-
5188	2°	A la maestra normal, señorita María Luisa Sosa, actual maestra de primera categoría de la escuela n°8 del Consejo Escolar 2°, vice-directora de la escuela elemental n°14 "Adolfo Alsina" del Distrito 2°.-	Nombrando vice- de la escuela 14 del C.E. 2° a la M.N. señorita de Sosa.-
4251	3°	Maestra de segunda categoría de la escuela superior n°3 del Consejo Escolar 3°, a la profesora normal, señora María Emilia Cabrera de Casaretto, en su reemplazo de la señorita Adela M. Leivar que fué ascendida.-	Nombrando maestra de 2ª categoría de la escuela 3 del C.E. 3°, a la I.N. señora de Casaretto.-
		Miembro del Consejo Escolar 19°, y para completar el período de ley, al señor Salvador Etchezahar, domiciliado en la calle Rondeau 2979.-	Nombrando miembro del C. Escolar 19° al señor Etchezahar.-

Sección Provincias

5932	J.	Nombrar director de la escuela nacional n°38 "Pueblo Nuevo" (Jujuy), con el	Nombrando director de la escuela 38 de

Jujuy al M.tr Sr Gamboa.		sueldo mensual de ciento sesenta pesos y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto al maestro normal señor David Gamboa.–
6417 Locación de casas para la Inspección de La Rioja y escuelas de San Luis.–	I	Aprobar los adjuntos contratos ad-referendum relativos a locación de casas destinadas a la Inspección Seccional de La Rioja y a las escuelas nacionales nos 8, 55, 65, 82, 84, 87, 103, 120, 122, 127, 131, 136, 144, 146, 151, 158, 164, 167 y 189 de San Luis.–
8416 Dejando sin efecto la traslación de la escuela 107 de Santa-Fé y alquilando casa para su funcionamiento.–	S/916.	Dejar sin efecto la disposición relativa al traslado de la escuela nacional nº 107 de Santa-Fé, y autorizar la celebración de contrato por la casa necesaria para el funcionamiento de la misma por el alquiler de veinte pesos m/n mensuales a contar del 1º del corriente.–
Dejando sin efecto la resolución por la que se acordó al señor		Dejar sin efecto, en vista de lo manifestado por el señor Jorge C. Menéclier, la resolución de 1º del actual por la que se acuerda al expresado señor la

//

		suma de quinientos pesos m/n, como retribución al trabajo que ha hecho para el presupuesto de la Repartición correspondiente al año 1918; y darle las gracias por el trabajo de referencia.–	«Menéclier» la suma de $500 y agradeciéndole sus servicios.–

Sección Territorios

6470	C.	1º.– Trasladar al director de la escuela n.º 47 de Lapachito (Chaco) señor José F. Nuñez, a la dirección de la escuela de nueva creación en Villa Angela.– 2º.– Nombrar maestros de la escuela de Villa Angela, al M. N. señor Natalicio Duré y M. N. señoritas María y Cristina Salem, a quienes se les liquidará sueldo de tercera categoría, una vez que la Inspección respectiva compruebe que la inscripción de la referida escuela haga necesaria la existencia de estos tres maestros, debiendo éstas últimas registrar sus títulos en la oficina de Estadística. 3º.– Ordenar a Dirección	Traslación del director de la escuela 47 del Chaco, nombramiento de maestros y encargado escolar y provisión de útiles.–

Administrativa remita a la brevedad el material escolar para la mencionada escuela (para 120 alumnos) el que deberá ser consignado a nombre de don Federico Lisch, en Villa Angela (F. C. S. F.).

4º.– Nombrar Encargado Escolar y consignatario del H. Consejo, para la nueva escuela que se menciona en Villa Angela, al señor Federico Lisch. –

7402 – 16/914

Autorizando locación simple de casa para la escuela 76 de Posadas, y trámite de la terna para la dirección. –

1º.– Autorizar al Inspector Seccional de Territorios don Eduardo Sosa para que tome en locación sin contrato y hasta tanto se disponga de otro local más adecuado, la casa de propiedad del señor Eugenio Castelli, por la suma de sesenta pesos m/n mensuales, con destino al funcionamiento de la nueva escuela nº 76 de Posadas (Villa Gutierrez). Misiones.

2º.– Pasar el expediente a la Comisión Didáctica para que sirva dictaminar respecto a la ter

na de la dirección de dicha escuela, una vez elevada ésta por la Inspección respectiva.-

6472 C. 1º.- Trasladar al director de la escuela n.º 36 de Arroyo Quintana, señor Pedro A. Maneri y a la maestra de la escuela n.º 2 de Resistencia, señora Tomasa de Maneri, a la escuela de nueva creación en Enrique Urien (Chaco).- | Traslación y nombramiento de personal de escuelas del Chaco y provisión de útiles.-

2º.- Encargar a la Dirección Administrativa remita a la brevedad, el material escolar para dicha escuela (para 200 alumnos), el que deberá ser consignado a nombre de don Enrique Obligado, en Enrique Urien, vía F.C.S.F.-

3º.- Nombrar Encargado Escolar y Consignatario del H. Consejo, para la nueva escuela de Enrique Urien, al señor Enrique Obligado.-

4º.- Designar maestros de la mencionada escuela, a los maestros normales argentinos, señor Die

go A. Pérez y Gregoria M. F. de Pérez, con cargo de registrar sus títulos en Estadística y a quienes se les liquidará sueldo de tercera categoría, una vez que la Inspección respectiva compruebe que la inscripción de la misma haga necesario la existencia de estos dos maestros.–

Sección Varios.–

Homenaje a los héroes de 1806 y 1807.

Acceder al pedido formulado por la Comisión de Homenaje y Monumento a los Heroes de 1806 y 1807, relativo a que se embandere e ilumine el edificio del H. Consejo, el día 12 del corriente, con motivo del 110 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires.–

Sección Capital.–

Haciendo conocer al M. de J. e I. Pública el error de copia deslizado en el item 29 del proyecto

Dirigir nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública haciéndole saber que en el proyecto de Presupuesto para 1918 que este Consejo ha elevado al mismo, oportunamente, figuran por error de copia en el Item 29 sesenta mil pesos en lugar de

ciento sesenta mil pesos; pidiéndosele al propio tiempo que, si lo tiene a bien se sirva salvar dicho error.—

// de presupuesto del Consejo.—

Sección Varios.—

Acúsese recibo de la nota de la Comisión Directiva del Jockey Club, acompañando un triplicado del recibo otorgado por el Banco de la Nación Argentina, por el cual consta que esa Institución ha depositado a la órden del Consejo Nacional de Educación la suma de noventa y dos mil trescientos setenta y seis pesos con sesenta y ocho centavos m/n proveniente de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino, durante el mes de julio pasado.

Comunicación del Jockey Club relativamente a depósito de $ 92.376.68 m/n proveniente de las reuniones del Hipódromo Argentino durante julio último.—

Sección Capital.—

5064 18° 1°.- Disponer que se trasde el personal directivo y del personal docente de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 18° que funciona en un local inadecuado y estrecho a un

Traslación del personal de la escuela 15 del Consejo Escolar 18°, situación tem

poral de la señorita D'Englat y nombramiento de directores a favor de las señoritas San Martín, Barreiro, Ivaldi, Migone, señora de Luengo y señor Giacomotti.—

de los que se alquila para escuela nueva en Villa Lugano, trasládandose la escuela nueva a Villa General Lamadrid.—

2°.—No ubicar por ahora a la directora de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 18° (clausurada) señorita Urbelinda Barrionuevo D'Englat en vista de que según lo manifiesta el referido Consejo las gestiones para la reapertura de dicha escuela se encuentran adelantadas, debiendo por otra parte la señorita directora custodiar los muebles y útiles así como atender los reclamos formulados por los padres de los alumnos inscriptos en la misma.—

3°.—Nombrar directoras para las escuelas de reciente creación del Consejo Escolar 18°, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que las escuelas se encuentran en pleno fun

cionamiento, a las actuales vice-directoras, que a continuación se expresan.
Escuela, calle Murguiondo n° 1796, a la actual vice-directora de la escuela n°3 del citado Consejo, señorita Ana Matilde San Martín.–
Escuela calle Lobos 3642 a la actual vice-directora de la escuela n° 4 del mismo Distrito, señorita Consuelo A. Barreiro.–
Escuela en Villa Lugano a trasladarse a Villa General Lamadrid, a la actual vice-directora de la n°19 del mismo Consejo, señorita Rosa Ivaldi.–
Escuela Avenida Campana n° 7196, a la actual vice-directora de la escuela n°12 del mismo Distrito, señora Santina Gilardoni de Luengo.–
Escuela en la esquina de las calles Echandía y Larrazábal, a la actual vice-directora de la escuela n°17 del mismo Consejo señorita María Teresa Mi-

M

"gone.-
Escuela Lacarra y Rivadavia al actual vice-director de la escuela n.º 1 del citado Consejo, señor Santiago E. Giacomotti.-
-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y veinte p.m.-

Angel Gallardo

José de San Martín